



Acta de la segunda reunión de la Comisión Permanente de LATÍN para la EBAU, celebrada el lunes 21 de febrero de 2022, a las 18:00 horas, de manera telemática, mediante el Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), a través de Google Meet (<https://meet.google.com/jqv-ynzf-yzn>),

Asistentes:

Coordinadores:

D. Joaquín Villalba Álvarez (Facultad de Filosofía y Letras de la UEX)

D. Abel Morcillo León (IES Sáenz de Buruaga)

Miembros de la Comisión Permanente:

Nombre	Apellidos	Centro
D. José María	Alegre Barriga	IES Profesor Hernández Pacheco
D ^a . M ^a José	Álvarez Miña	IES Sierra de Montánchez
D ^a . Mónica	Andrés García	IES Castuera
D. Santiago	Campo Moreno	IES Albarregas
D. Manuel	Cidoncha Flores	IES Donoso Cortés
D. José	Delgado Pajuelo	IES Quintana de la Serena
D ^a . M ^a Magdalena	Esteban Casero	IES Gabriel y Galán
D ^a . María	Malpica González	IES Suárez de Figueroa
D. Manuel Ignacio	Moreno Cansado	IES Albalat
D. Juan Pablo	Rosado Montero	IES Universidad Laboral
D ^a . Guadalupe	Santos Martín	IES Bembézar
D. José Tomás	Saracho Villalobos	IES Llerena

Otros asistentes, no miembros de la Comisión Permanente, en calidad de oyente:

Nombre	Apellidos	Centro
D ^a . María	Tena Romero	IES Antonio de Nebrija

De manera telemática, siendo las 18:00h del día 21 de febrero de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente de Latín, con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta acta)**
- 2. Informe de los coordinadores.**
- 3. Diseño definitivo de la EBAU para el curso 2021-2022.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad y asentimiento.

- 2. Informe de los Coordinadores.**

Joaquín Villalba Álvarez toma la palabra para informar que desde la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) se está promoviendo un proceso de armonización de las pruebas de acceso a la universidad que tienen lugar en las diferentes comunidades autónomas y territorios. La finalidad de esta armonización no es crear un único examen nacional de acceso a la universidad, sino tratar de crear una prueba parecida en cuanto a estructura, contenido y criterios de evaluación y calificación para todas las universidades. Cada universidad se ocupa de coordinar una materia y en el caso de Latín II se coordina desde la Universidad de Barcelona. La comisión creada para llevar a cabo esta armonización está formada por los coordinadores de universidad de la materia de Latín, pero no forman parte de ella los coordinadores de secundaria, dado que esta figura no existe en todas las comunidades o universidades. En todo caso, desde la Universidad de Extremadura se ha solicitado que los coordinadores de secundaria de las diferentes materias, allí donde esta figura exista, también formen parte de esta comisión nacional. El primer encuentro virtual de esta comisión nacional de Latín II tuvo lugar el pasado 18 de febrero y se plantearon los siguientes objetivos: valorar la estructura y diseño de la prueba en cada región, así como los distintos criterios de corrección de las diferentes pruebas, y comenzar a proponer posibles diseños de exámenes homogéneos. De manera concreta y para iniciar el proceso se ha solicitado al coordinador de la materia emitir un informe del examen concreto de cada comunidad (contenidos, currículo, realización concreta de las directrices del Ministerio en cada comunidad, estructura, etc.), informe que constituirá el punto de partida de la tan traída armonización.

3. Diseño de las Pruebas de Acceso EBAU curso 2021-2022.

Joaquín Villalba informa de que el pasado 4 de febrero salió publicada en el BOE la *Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.*

En consecuencia, durante este curso se mantendrá el “modelo de examen COVID-19”, es decir, el mismo que modelo que se usó el curso pasado y el anterior, un modelo que fomenta la optatividad para el alumnado. Previsiblemente, este modelo también estará vigente durante el curso próximo, aunque todavía no es oficial. Para dentro de dos años, es decir, la EBAU 2024, ya sí habría cambios en el examen como consecuencia de la implantación de la LOMLOE. Por tanto, para este curso no cambia nada en relación con los estándares de aprendizaje ni en cuanto a la estructura y contenidos de años anteriores. Se mantienen, en consecuencia, el modelo de examen y los criterios generales y específicos, que ya están publicados en la web de la Universidad de Extremadura en el siguiente enlace:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2021-22/materias/latin-ii-1

Como novedad para este curso, aunque ya se probó de manera experimental en las pruebas extraordinarias de las EBAU del curso pasado, el cuadernillo en el que el alumnado realiza el examen tendrá 6 caras de folio para poder escribir, no pudiendo hacerlo ni en la primera, en la portada, ni en la última, la contraportada. Es una cara más de folio, en comparación con el cuadernillo tradicional.

Asimismo, la comisión permanente de Latín II, a propuesta de sus coordinadores, aprueba por unanimidad hacer una revisión y modificación del listado oficial de lexemas dentro del Bloque de Léxico. Este cambio se aplicaría para el curso siguiente y no para este curso, donde seguirá vigente el actual. No se trata de cambiar todo el listado, sino simplemente de eliminar algunos lexemas o étimos latinos que o bien son erróneos y acarrear dudas, o bien resultan complicados o bien no tienen una evolución clara, o bien están duplicados. Asimismo, se dará prioridad a que los nuevos términos que entren tengan la posibilidad de dar lugar a un doblete. La idea es aprobar este nuevo listado en la última reunión de la comisión durante el mes de abril y poder presentarla a todo el profesorado a comienzos del curso próximo en la reunión plenaria.

En esta misma línea de trabajo, también se revisará y corregirá alguna de las características u obras que aparecen en el Bloque de Literatura dentro del apartado de relacionar. Pero también este cambio también se aplicaría durante el curso próximo.

Se recuerda que en los textos para traducir de los exámenes se anotarán las vocales largas, tal como se hizo el curso pasado. Y con respecto a la morfología verbal se indica que las formas irregulares o poco frecuentes de los verbos se anotarán en la traducción.

4. Ruegos y Preguntas.

Joaquín Villalba informa que desde la Delegación de Extremadura de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, en colaboración con el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la UEX, está previsto llevar a cabo de forma presencial, si la situación sanitaria lo permite, las Olimpiadas de Lenguas Clásicas, tanto de Latín como de Griego, el jueves 21 de abril de 2022, en horario de tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, así como otras actividades de difusión de nuestras materias, de las que se da cumplida información en el blog de dicha Delegación de la SEEC (seeceextremadura.blogspot.es).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:05 h del día 21 de febrero de 2022.



Fdo.: Joaquín Villalba Álvarez
Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura



Fdo.: Abel Morcillo León
Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación